



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

DEPENDENCIA:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
SECCIÓN:	Unidad de Transparencia
OFICIO:	U.T. 023/2019
ASUNTO:	Acuerdos del Comité de Transparencia
FECHA:	26 de marzo de 2019.

LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
P R E S E N T E.

Por medio del presente, remito los Acuerdos que con fundamento en el artículo 36 fracción VIII y 61 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, tomados por parte del Comité de Transparencia de éste Instituto, mediante los cuales después de una exhaustiva búsqueda, se confirma la determinación de inexistencia de información y/o documentación que realizan las diversas áreas del Instituto a su cargo, como a continuación se detalla:

ACUERDO	FECHA	FRACCIÓN Y/O INCISO	EJERCICIO Y/O PERIODO
IMCFD/CT/11/2019	25/03/2019	IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	
		A) Gastos por concepto de viáticos..	Segundo trimestre de 2017

Lo anterior es con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

M.A.R.H. SANDRA DE LA RIVA MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

